

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 393 QUILLON, jueves 10 junio 2021

VISTOS

- 1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY Nº 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
- 2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2021, APROBADO POR D.A. Nº 3412 DE 16.11.2020
- 3. EL D.A. N° 2065, DE 15.06.2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

- EL COMPROBANTE CONTABLE 10-483

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): APARICIO BARRIGA ANDREA GISSET

RUT:

LA SUMA DE \$:1.415.091

Y SON: UN MILLON CUATROCIENTOS QUINCE MIL NOVENTA Y UN PESOS M/L

F LO SIGUIENTE:

ANDREA GISSET APARICIO BARRIGA, PAGO DE FACTURAS N° 4841, POR MATERIALES DE ENSEÑANZA, ADQUIRIDOS VIA LIC 4366-1-LQ21, FINANCIADOS CON FONDOS SEP

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA 2152204002

1110308

C.COSTO DENOMINACION

010138 Textos y Otros Materiales

Banco Itau 210485252 SEP

DEBE

1.415.091

HABER

RUT

DCTO.

1.415.091

TOTALES :

1.415.091

1.415.091

